

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL N° 175/18

N° **272**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 730/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS
"JORNADAS DE CLÍNICA MÉDICA DE TIERRA DEL FUEGO"

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión N°: C/B AP

Orden del día N°:



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
02 JUL 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº. <i>282</i>	Hs. <i>13:10</i> FIRMA: <i>[Signature]</i>

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 02 JUL 2018

VISTO la nota presentada por el Dr. Fernando BERTOLETTI y el Sr. José A. CORFIELD, miembros organizadores de las "Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego"; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que los días 10 y 11 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, se llevará adelante una capacitación destinada a todos los profesionales médicos de la Provincia; organizada por el Sanatorio San Jorge a través del departamento académico en conjunto con la Sociedad Argentina de Medicina (S.A.M.).

Que dicho encuentro va a ser dirigido y dictado por el Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Dr. Pascual VALDEZ y por el Presidente del Distrito Patagonia Sur Dr. Rodrigo SABIO.

Que, el objetivo de la capacitación es otorgar herramientas teórico prácticas, basándose en la resolución de casos clínicos, proporcionando a los médicos concurrentes una jornada informativa y de puesta al día, en las patologías crónicas y agudas más frecuente, de los distintos escenarios, y de esta manera generar una cultura de actualización profesional para el desarrollo de la actividad asistencial, como así también profundizar en el conocimiento para integrar evidencia distintos campos como la fisiología, farmacología y clínica; los ensayos clínicos, la epidemiología y estudios sobre intervenciones poblacionales como la educación y otros modos de inclusión de los pacientes en su tratamiento.

Que resulta importante destacar que la organización de esta capacitación se encuentra a cargo de la Clínica San Jorge, la cual está íntimamente ligada a la comunidad de Ushuaia desde el año 1976, siendo la primera y única institución de gestión privada que ofrecía servicio de medicina ambulatoria y quirúrgica en la ciudad; A partir de ese momento logró posicionarse como una de las instituciones fundamentales en el cuidado de la salud de quienes viven y visitan Tierra del Fuego, contando con un equipo médico de destacada trayectoria en el ámbito local, que realizan capacitaciones y actualizaciones académicas permanentemente.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial las "Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo en la ciudad de Ushuaia, los días 10 y 11 de Agosto del corriente año.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

[Signature]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de Agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia, dictadas por el Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Dr. Pascual VALDEZ y por el Presidente del Distrito Patagonia Sur Dr. Rodrigo SABIO; de acuerdo a la nota presentada por el Dr. Fernando BERTOLETTI y el Sr. José A. CORFIELD; por los motivos expuestos en los considerandos.

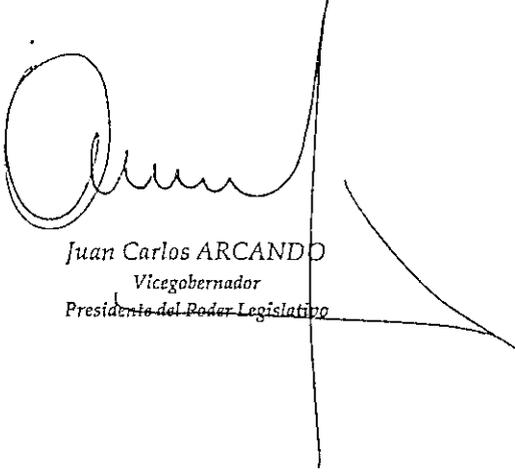
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 730 / 2018

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1693	HORA 13:45
31 MAY 2018	
CAROLINA ARCANDE Auxiliar Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	



Nº 29/18

Ushuaia, 29 de Mayo de 2018

PRESIDENTE

LEGISLATURA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Dn. Juan Carlos Arcando

Presente

Ref.: Jornadas de Clínica Médica 10 y 11/agosto/2018

Tenemos el agrado dirigirnos a Ud, cómo miembros organizadores de las "Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego", a efectos de mencionar que el **Sanatorio San Jorge** a través del departamento académico en conjunto con la **Sociedad Argentina de Medicina: S.A.M.**, los días **10 y 11/agosto/18**, llevarán adelante una capacitación destinada a todos los profesionales médicos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Dicho encuentro va a ser dirigido y dictado por el **Presidente** de la S.A.M.: Prof. Dr. Pascual VALDEZ y por el **Presidente del Distrito Patagonia Sur** (miembro fundador) de la S.A.M.: Dr. Rodrigo SABIO, cuyo objetivo de esta capacitación es otorgar herramientas teórico prácticas, basándose en la resolución de casos clínicos, proporcionando a los médicos concurrentes una Jornada informativa y de puesta al día, en las patologías crónica y agudas más frecuente, de los distintos escenarios, y de esta manera generar una cultura de actualización profesional para el desarrollo de la actividad asistencial, como así también profundizar en el conocimiento para integrar evidencias de distintos campos como la fisiología, farmacología y clínica; los ensayos clínicos, la epidemiología y estudios sobre intervenciones poblacionales como la educación y otros modos de inclusión de los pacientes en su tratamiento. Desde este abordaje se busca que los Médicos Clínicos adquieran una postura crítica frente al conocimiento actual y futuro y

por otro lado facilitar la transferencia teórico – práctica en el contexto de sus prácticas profesionales habituales tendientes a mejorar el cuidado de sus pacientes.

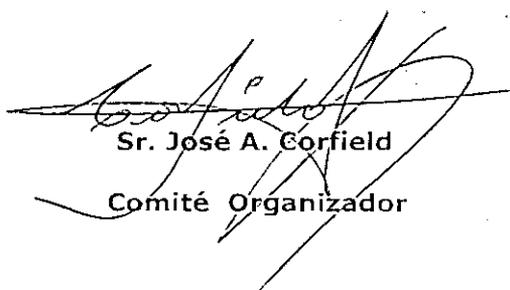
Es para destacar, que acceder a los centros de formación en el resto del continente, se dificulta por la gran erogación que ello implica, y de esta manera al concretarlo en zona y acercar a los grandes formadores hacia estas latitudes, es brindar el acceso a muchos más profesionales para que se encuentren preparados a afrontar el ritmo y el avance científico, en estos tiempos tan vertiginosos.

Las Jornadas cuentan con el respaldo de la S.A.M., por lo que solicitamos a Ud. tenga la amabilidad de acompañar este gran esfuerzo, dando el marco académico adecuado y declarar de Interés Provincial por parte de la Legislatura, a las "Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego"

Con los antecedentes descriptos, se adjunta al presente los CV del Prof. Dr. Valdez y del Dr. Sabio, como así también el programa de las Jornadas.

Agradeciendo la atención puesta en el presente, se despiden muy cordialmente,

ADJUNTO: CV Prof Dr. Valdez y Dr. Sabio – Programa Jornadas.


Sr. José A. Corfield
Comité Organizador

Dr. Fernando BERTOLETTI
Vicepresidente de las Jornadas

DR. BERTOLETTI FERNANDO P.
SUB DIRECTOR MEDICO
SANATORIO SAN JORGE S.R.L.

Declarar de Interés -


email: medicinainternaush@gmail.com Tel. Cel. 02901-15481120

Vicgobernador
Presidente del Poder Legislativo

15/06/18

Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego

10 y 11 de Agosto 2018

Ushuaia

Organizadas por la Sociedad Argentina de Medicina y Servicio de Clínica Médica Sanatorio San Jorge.

Presidente de las Jornadas: Prof. Dr. Pascual VALDEZ: Médico especialista en Clínica Médica / Medicina Interna; Medicina Crítica y Terapia Intensiva; Geriátría y Gerontología, Emergentología. Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina. Staff de Terapia Intensiva. Hospital Vélez Sarsfield. CABA. Argentina. Médico clínico de cabecera del INSSJP. CABA Argentina. Profesor de Medicina Interna en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad nacional de La Matanza. Doctorado en Medicina.

Comité Científico de las Jornadas: Dr. Rodrigo SABIO: Médico egresado de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Medicina Interna y especialista en cardiología. Miembro de la Comisión directiva de la Sociedad Argentina de Medicina (SAM). Presidente del Distrito SAM Calafate. Profesor titular de Cátedra Semiología Médica en la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia. Médico de staff de clínica médica en Hospital SAMIC de Alta Complejidad de El Calafate.

Vicepresidente de las Jornadas: Dr. Fernando BERTOLETTI: Médico. Facultad de Medicina Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Clínica Médica. Especialista en Terapia Intensiva. Subjefe del Servicio de Medicina Interna y Jefe de UTI adultos. Responsable Académico de la Residencia de Clínica Médica del Sanatorio San Jorge. Subdirector Médico y presidente de los comités de Calidad, C.C.I. y de Crisis Sanatorio San Jorge. Ushuaia. TDF.



Comité Organizador:

Sr. José A. CORFIELD: Departamento de Capacitación y Docencia de la Clínica San Jorge.
Comité de Docencia e Investigación.

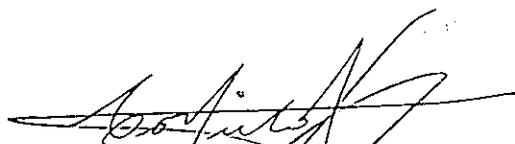
Dirigido a: Médicos en General. Residentes de Clínica Médica, Residentes de Medicina General y Familiar. Especialistas en Medicina Interna y Clínica Médica.

Actividad: Libre y Gratuita.

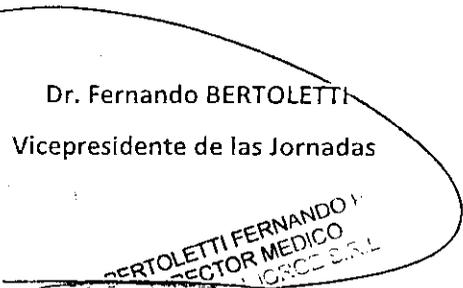
Inscripción: Los profesionales que deseen informarse o inscribirse, pueden hacerlo a través del link, escribiendo a: medicinainternaush@gmail.com

Se entregaran certificados de asistencia.

Lugar: "a designar"


Sr. José A. Corfield
Comité Organizador

Dr. Fernando BERTOLETTI
Vicepresidente de las Jornadas


BERTOLETTI FERNANDO P.
DIRECTOR MEDICO
SANATORIO SAN JORGE S.R.L.



SOCIEDAD ARGENTINA DE
MEDICINA



PROGRAMA ACADEMICO

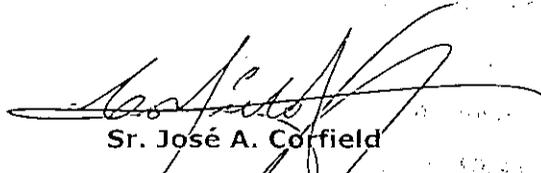
Viernes 10 de Agosto: 14.00 a 18.30 hrs.

- Examen periódico de Salud. Prevención cuaternaria: Como evitar el sobre diagnóstico. Prof. Dr. Pascual Valdez. 14 a 15.00 hs
- Hipertensión arterial en el primer nivel de atención: que hay de nuevo? Dr. Rodrigo Sabio. 15 a 16.00 hs
- Recomendaciones SAM sobre manejo de Infecciones respiratorias. Prof. Dr. Pascual Valdez. 16 a 17.00 hs
- Break 17.00 a 17.30 hs
- Presentación de Casos Clínicos. 17.30 a 18.30 hs

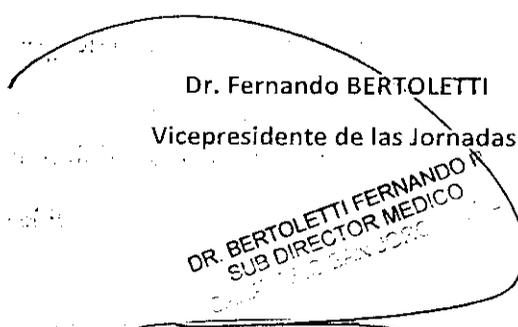
Sabado 11 de Agosto: 09.00 a 14.00 hrs.

- "Choosing Wisley ". Recomendaciones de no hacer en medicina interna. Prof. Dr. Pascual Valdez. 9 a 10.00 hs
- Hipertensión arterial: Es posible alcanzar los objetivos con pocos medios? Dr. Rodrigo Sabio. 10 a 10.45 hs
- Hipertensión secundaria: En quien y como deberíamos buscarla? Estrategias diagnósticas. Dr. Rodrigo Sabio. 10.45 a 11.30 hs
- Break 11.30 a 11.45 hs
- Hipertensión y Riñon. Dr Julio Juncos. Jefe del Servicio de Nefrología Sanatorio San Jorge. Director Centro Médico de Nefrología y Hemodiálisis Ushuaia. CENHEUS 11.45hs a 12.30 hs
- Presentación de Casos clínicos. 12.30 a 13.30 hs

Entrega de certificados


Sr. José A. Corfield
Comité Organizador

Dr. Fernando BERTOLETTI
Vicepresidente de las Jornadas


DR. BERTOLETTI FERNANDO
SUB DIRECTOR MEDICO
SAN JORGE

CURRICULUM VITAE

Prof. Dr. Pascual Valdez:

Médico especialista en Clínica Médica / Medicina Interna; Medicina Crítica y Terapia Intensiva; Geriátría y Gerontología, Emergentología. Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina. Staff de Terapia Intensiva. Hospital Vélez Sarsfield. CABA. Argentina. Médico clínico de cabecera del INSSJP. CABA Argentina. Profesor de Medicina Interna en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de La Matanza. Doctorado en Medicina.

CURRICULUM VITAE

Dr. Rodrigo Fabián Sabio

DNI: 24.977.923

Lugar y fecha de nacimiento: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 22-12-75

Domicilio: Glaciar Grande 159. El Calafate. Santa Cruz.

Teléfono: 02902 496611 cel: 011-1541745876

E-mail: rodrigocabio75@hotmail.com

Matricula: MN: 107.939 MP: 1.843 (Provincia de Santa Cruz)

CUIL: 20-24977923-08

Títulos obtenidos:

Médico. Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) cursado desde 03-96 hasta 12-2001.

Promedio general de la carrera: (8.82) ocho puntos con ochenta y dos centésimos. (*)

Título de Licenciado en Medicina homologado al correspondiente español, Ministerio de Educación y Ciencia. ESPAÑA. Credencial número: 2006/ho3960

Especialidad:

Especialista en Medicina Interna.

Obtenido mediante Residencia completa de Clínica Médica (07-2002 a 07 2006) Hospital Juan A Fernández. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Salud. República Argentina.

Carrera de Médico Especialista en Medicina Interna. Universidad de Buenos Aires (UBA). Duración 4 años, desde 07-2002 hasta 07-2006.

Certificado: Ministerio de Salud de la Nación. República Argentina. 2006.

Certificado: Universidad de Buenos Aires, UBA. 2006.

Certificado: Consejo de Médicos Pcia. De Santa Cruz. 2007.

Recertificaciones:

Especialista Recertificado en Clínica Médica en noviembre de 2011 por la Asociación médica Argentina (AMA).

Especialista Recertificado en Clínica Médica por el Consejo de Médicos de la Provincia de Santa Cruz. Diciembre 2011.

Especialista Recertificado noviembre 2015 por la Sociedad Argentina de Medicina.

Especialista Recertificado por la Academia Nacional de medicina julio de 2016 y por el consejo de Médicos de la PCIA. DE Santa Cruz 2017.

Especialista en Cardiología.

Certificado: Universidad Favaloro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2006

Certificado: Ministerio de Salud de La Nación. República Argentina. 2006.

Certificado: Consejo de Médicos de la provincia de Santa Cruz. 2007

Carreras universitarias de Posgrado:

Carrera de Médico Especialista en Medicina Interna. Universidad de Buenos Aires. (UBA). Duración 4 años, desde 07-2002 hasta 07-2006.

Carrera de Médico Especialista en Cardiología. Universidad de Favaloro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2006 Director: Dr. Branco Mautner.

Diplomatura en Administración Hospitalaria y Centros de Salud. 2014. Universidad ISalud. CABA.

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las "Jornadas de Clínica Médica de Tierra del Fuego", que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de Agosto del corriente año en la ciudad de Ushuaia, dictadas por el Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Dr. Pascual VALDEZ y por el Presidente del Distrito Patagonia Sur Dr. Rodrigo SABIO; de acuerdo a la nota presentada por el Dr. Fernando BERTOLETTI y el Sr. José A. CORFIELD; por los motivos expuestos en los considerandos.

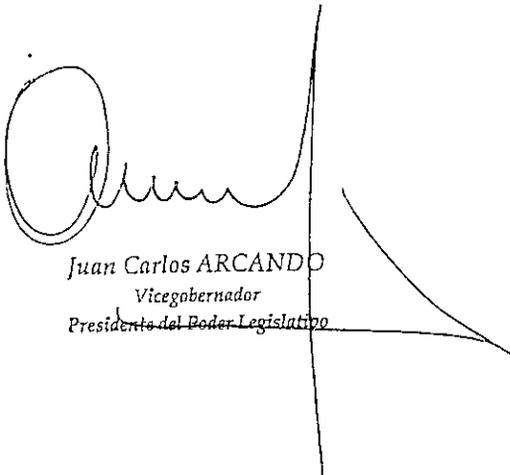
ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 730 / 2018

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo